

EDITORIAL

En el país ha iniciado una nueva fase para el crecimiento y el desarrollo integral; se trata, no cabe duda, del resultado en sus inicios, de un espacio histórico de poco más de 50 años, si tenemos en cuenta los movimientos médico, ferrocarrilero y magisterial de finales de los cincuenta e inicios de los sesenta, así como del 68 mexicano –que aún prevalece en la memoria colectiva como una herida que es necesario restañar– que constituyó en su momento una llamada de atención al régimen y sistema político mexicano y cuyas ondas todavía reverberan en nuestro tiempo y lo continuarán haciendo en los próximos años; a lo anterior se añade una serie de luchas y acciones de la sociedad mexicana orientadas a la democratización del Estado y la nación mexicanos.

Durante la década de los setenta se dieron las condiciones para la definición e impulso de la Reforma Política que tuvo lugar en 1977, la toma de conciencia de la clase política mexicana aunada a las presiones en ascenso de la sociedad, dieron lugar a una nueva legislación en materia de procesos político-electorales, a la reconfiguración de la Cámara de Diputados, al inicio de un sistema de partidos que dio pauta a la creación de partidos políticos que dejaron de ser comparsa del régimen; en un plano territorial dicha reforma impactó a las entidades federativas y municipios, en estos últimos se inició una reconfiguración de los ayuntamientos, en la que se incorporaron, por primera vez, regidores de representación proporcional en aquéllos con una población mayor a 300,000 habitantes, principio que se generalizó en paralelo a la reforma municipal en 1983 y, como lo registra la historia política, se inició pausada y enseguida de manera más acelerada la alternancia política en el ámbito municipal, a continuación en el estatal para que a la vuelta del siglo y del milenio ocurriese en el federal, en donde la oportunidad le fue brindada al Partido Acción Nacional (PAN), de manera inobjetable durante el periodo 2000-2006, a diferencia de la alternancia siguiente, 2006-2012, que fue ampliamente cuestionada, el giro fue hacia la derecha del espectro político, dado el conservadurismo de la fuerza política emergente. En la siguiente sucesión retornó el Partido Revolucionario Institucional (PRI), o más bien el supuesto nuevo PRI, sin embargo, gran parte de las expectativas que despertó en una porción de la ciudadanía, no fueron cubiertas, lo que fue ponderado por sectores amplios de la población en el balance electoral efectuado el presente año.

Cabe destacar que en el espacio histórico de la primera Reforma Política (1977) a la elección federal, estatal y municipal de julio del presente año, los cambios y ajustes

políticos, además de la actividad y protagonismo creciente de la sociedad civil y de sus grupos organizados han sido numerosos y trascendentes. Se ha construido una nueva relación entre el Estado y la sociedad, así, en materia de democracia representativa, prevalece una mayor representación y representatividad de la sociedad en las Cámaras integrantes del H. Congreso de la Unión; el presidencialismo recalcitrante se ha ido acotando, la gestión de los procesos político-electorales dejó de estar a cargo de la Secretaría de Gobernación (SG) para pasar al hoy organismo autónomo, Instituto Nacional Electoral (INE) y en la Ciudad de México se logró transitar –mediada la posibilidad de la población asentada en ésta de participar en la elección de sus gobernantes a partir de 1997– de súbditos a ciudadanos.

En el marco de la gestión pública, los estilos han ido transitando del modelo burocrático al posburocrático con algunos tintes de lo que representó la denominada “Nueva Gestión Pública” (NGP) identificada con el modelo gerencial. Asimismo entre la política y la administración pública el enfoque del campo de conocimiento de la Ciencia de Políticas o Políticas Públicas hace su arribo, dadas las condiciones que planteaba la apertura democrática, además de la participación creciente de una mayor diversidad de actores políticos y sociales que de paso fue dando pie al desarrollo de una nueva gobernanza, y como una respuesta a nuevas demandas y exigencias de la sociedad, así como al abandono paulatino de la *caja negra* en donde buena parte de los asuntos públicos se cocinaban “en lo oscuro”; la transparencia y la rendición de cuentas se transformaron en un imperativo que cada vez fue más difícil eludir por parte del gobierno y de la administración pública.

Como consecuencia del desarrollo democrático y de la nueva relación entre los poderes públicos surgieron aspectos de gran relevancia que es primordial destacar, tales como el fortalecimiento de la fiscalización como un recurso fundamental de combate a la corrupción, una gestión pública más eficiente y, desde luego un manejo más transparente de los recursos financieros, todo ello desde el papel que ha desempeñado la Auditoría Superior de la Federación en lo que va del presente siglo y, desde luego, del control parlamentario que sobre dicho papel ejerce la Cámara de Diputados a través de su Comisión de Vigilancia, apoyada en la Unidad de Evaluación y Control (UEC), órgano altamente especializado.

En suma, la sociedad mexicana ha ido imprimiendo a su régimen y sistema político un conjunto de modalidades que no han sido fáciles; sin embargo, movilizaciones, presiones, nuevas generaciones de reformas políticas, políticas públicas, legislación en materia de transparencia, fiscalización y rendición de cuentas; creación de organismos autónomos, entre otros, han perfilado al país hacia una senda que abre

mayores posibilidades de una democracia participativa más intensa para ser sumada a la tradicional democracia representativa.

El momento político que representó la elección del reciente 1° de julio es, entre otras muchas interpretaciones, el fallo de la sociedad al recorrido del régimen y sistema político mexicano que había evidenciado límites impasables en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de nuestro país, la corrupción, la impunidad, la violencia, las desapariciones forzadas, la recentralización de varias funciones básicas como educación y seguridad pública, el secuestro del Estado por grupos de interés y del crimen organizado, fueron factores que lastraron al gobierno y a la función pública, por lo cual el régimen prevaleciente entró en picada y evidenció que vivía una fase terminal de la que quizá difícilmente pueda recuperarse, así, la sociedad mexicana vive un momento decisivo que marcará una nueva fase y sentará las premisas fundamentales para las próximas décadas; los retos y desafíos que se presentan son mayúsculos y las claves para un arribo exitoso no las tiene sólo el grupo gobernante que asumirá el poder político en breve, sin embargo si será responsable de conducir y liderar la nave, constituye de suyo una gran responsabilidad para sectores amplios de la sociedad mexicana, es una oportunidad histórica que tendrá como testigos y evaluadores a buena parte del mundo contemporáneo.

El denominado tsunami político que aún estamos viviendo, experiencia inédita, reviste de amplia legitimidad al régimen que cobrará su fisonomía en los próximos meses y años y, de ese mismo tamaño es el compromiso a asumir. La Academia Internacional de Ciencias Político-Administrativas y Estudios de Futuro, A.C. (IAPAS por sus siglas en inglés) saluda esta nueva fase y estará atenta y propositiva a los retos por asumir.

Con la presente iniciamos un ejercicio editorial por parte de la IAPAS en el que participarán integrantes del Consejo Directivo y asociados de la misma; en paralelo se publicarán semanalmente notas, opiniones, artículos breves sobre asuntos de actualidad y prospectivos. Esta serie la inicia el doctor Arturo Ordaz Álvarez, asociado de número de nuestra institución, quien analiza el proceso electoral vivido en el estado de Sonora.

Dr. Roberto Moreno Espinosa

Ciudad de México, agosto de 2018